MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 096-2020

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con diez minutos del lunes veinte de abril de dos mil veinte, desde el Salón de Sesiones **"José Figueres Ferrer",** inicia en forma virtual la Sesión Extraordinaria número noventa y seis - dos mil veinte del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masís Quesada, quien preside; Carlos Alexis Mena Mora, Jimmy Cruz Jiménez, Carmen Eugenia Madrigal Faith, Marisol Arrones Fajardo, Paula Cristina Pérez Malavasi y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTES: Ana Lucía Ferrero Mata, Carlos Alberto Echandi Meza, Ana Patricia Calvo Aguilar, Juan Carlos Montenegro Solís, Susan Campos Valverde, Jorge Luis Rodríguez Parra y Damaris Solano Chacón.

Por la Sindicatura: Distrito Curridabat: Melissa Berenzon Quirós, en ejercicio de la propiedad. **Distrito Granadilla:** Alberto Gerardo Fernández Aguilar, **Propietario.** María Cecilia Camacho Mora, **Suplente. Distrito Sánchez:** María Teresa Miranda Fricke, en ejercicio de la propiedad. **Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Funcionarios: Licda. Alicia Borja Rodríguez, **Alcaldesa.** Licda. Alba Iris Ortiz Recio, **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo.** Allan de Jesús Sevilla Mora, **secretario.**

CAPÍTULO ÚNICO: ENTREGA DEL INFORME Y PROCEDIMIENTOS DE LA ALCALDÍA Y DEL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS, SOBRE LAS ACCIONES FRENTE AL COVID 19. –

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Alicia Borja Rodríguez, junto a los compañeros de la Dirección de Responsabilidad Social, Departamento de Salud Ocupacional, Área de Riesgos y el Ing. Gustavo Mora Fonseca, se permite poner a disposición del pleno, el informe y procedimientos que la Administración ha venido desarrollando a esta situación país. Documentos que, igualmente, pueden ser consultados en la página oficial de la Municipalidad, con apertura a cualquier aporte o comentario. Estos documentos han sido revisados y avalados por el Comité Municipal de Emergencias – añade – el cual recoge a todas las instituciones involucradas.

Para los ajustes técnicos requeridos, se declara receso: 18:15 – 18:20 horas.

A continuación, el último informe del que se hace entrega, especialmente, para las nuevas autoridades que inician el próximo Primero de Mayo, con el fin de que puedan retomar el plan de trabajo que se ha venido realizando, para asegurar los protocolos sanitarios de funcionarios y visitantes a las distintas edificaciones municipales y aplicando todas las ordenes sanitarias del Área de Salud de Curridabat.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0257
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

Municipalidad de Curridabat

Curridabat CIUDAD DULCE

CME CURRIDABAT

ACCIONAR MUNICIPAL SOBRE COVID-19

ENTREGA OFICIAL DE DOCUMENTOS

	Elaborados por:
Plan Municipal ante COVID19	Municipalidad de Curridabat
Plan del Comité Municipal de Emergencias	Comité Municipal de Emergencias
Plan COVID19 en Asentamientos Informales	Municipalidad de Curridabat
Propuesta de intervención social en comunidades vulnerables	Municipalidad de Curridabat y Área Rectora de Salud

Nº 0258
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
Costa Rica

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Plan Municipal ante el COVID 19

Reforzamiento de cierre de espacios públicos municipales.

Plan Municipal ante el COVID 19

Apoyo a la CCSS para la comunicación y repartición de medicamentos

Nº 0259
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Plan Municipal ante el COVID 19

- **Estaciones de lavado en plantel y cochera municipal.**
- **Barreras protectoras en plataforma de servicios.**
- **Instalación de lavatorio en plataforma de servicios.**

Plan Municipal ante el COVID 19

Apoyo a Fuerza Pública en operativos y cierre de locales comerciales.

Nº 0260
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Plan Municipal ante el COVID 19

Documentos elaborados por Salud Ocupacional

- Protocolo de **monitoreo, vigilancia y llamado a quedarse en casa en parques, espacios públicos y comunidades** del cantón de Curridabat.
- Protocolo preventivo durante **operativos, inspecciones y abordaje comunitario** en vehículos municipales ante la alerta sanitaria COVID-19.
- Protocolo sanitario para el **manejo de donaciones** ante la alerta sanitaria por COVID-19.
- Lineamientos preventivos para **funcionarios municipales durante visitas de campo** ante la alerta sanitaria COVID-19.
- Plan de acciones preventivas durante la **Feria del Agricultor** en Curridabat ante la alerta COVID19.

Plan del Comité Municipal de Emergencias

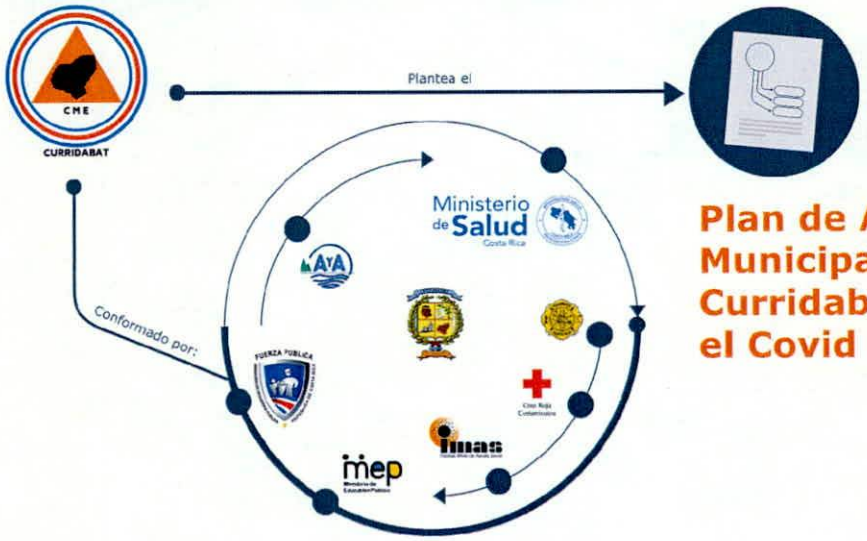

Plan de Acción Municipal de Curridabat ante el Covid -19

Nº 0261
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

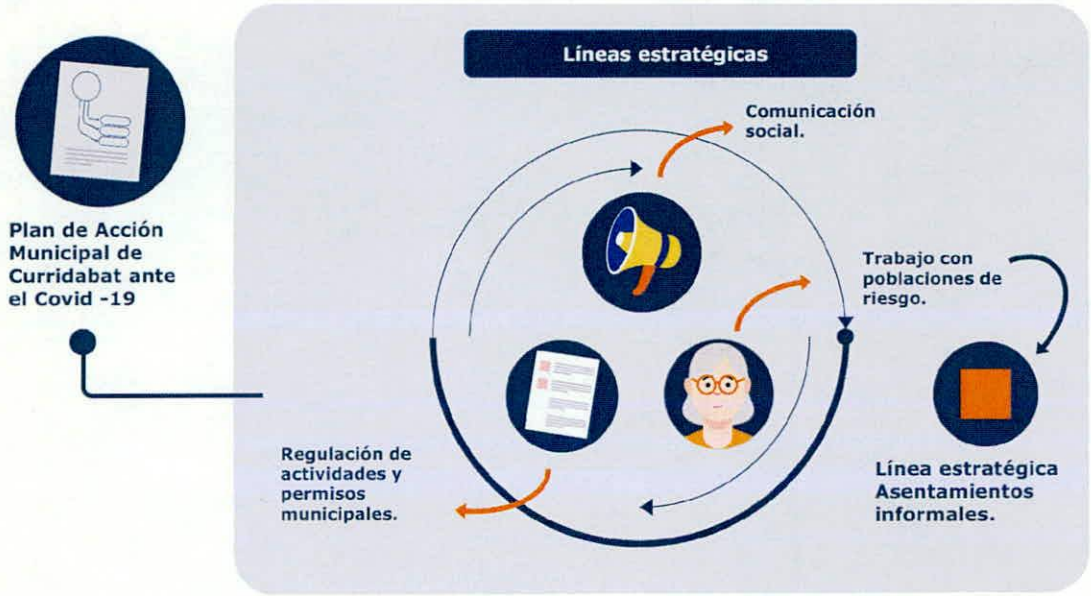

Nº 0262
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

1. Línea estratégica de comunicación social.

Mapeo de Actores Sociales

Bases de datos georreferenciadas:
Líderes sociales del cantón
Personas Adultas Mayores que reciben subsidios

Utilización y divulgación de material educativo e informativo oficial

Material educativo informativo en relación con los protocolos preventivos

Medidas de prevención a través de las redes sociales de la Municipalidad de Curridabat.

Revisión diaria de información

Canales de información municipal

2. Línea estratégica de trabajo con poblaciones de riesgo.

Formulación del Plan de Preparativos y Respuesta ante COVID-19 en asentamientos informales de Curridabat.

Población de grupos de alto riesgo

- Comunicación social dirigida a grupos poblacionales en condición vulnerable
- Elaboración de protocolos en Centros para Personas adultas mayores

Coordinación con Acueductos y Alcantarillados

- Documentación del desabastecimiento del recurso hídrico en áreas del cantón, apoyándose con el personal de los Centros de Desarrollo Humano y la ciudadanía.

Línea estratégica Asentamientos informales.

- **Comunicación**
- **Mapeo**
- **Sanidad**
- **Conectividad**
- **Monitoreo**

Nº 0263
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

3. Línea estratégica Asentamientos Informales.

Comunicación

- Líderes
- Protocolo de Comunicación
- Capacitación continua
- Material informativo

Mapeo

- Localizar los barrios
- Identificar zona críticas
- Enlistar necesidades
- Identificar población en riesgo

Sanidad

- Dispositivos de gel
- Alquiler de albergues temporales
- Brigadas comunitarias
- Analizar pautas de comportamiento

Conectividad

- Verificar conectividad con operadoras
- Donar dispositivos móviles

Monitoreo

- Ampliar contrato de cámaras
- Hacer plan de entrega de ayudas
- Criterios de selección

4. Líneas estratégicas para la regulación de actividades y permisos municipales.

- **Velar por el cumplimiento del 50% de capacidad de los centros de reunión y comercios comerciales.**
- **Restricción de emisión de permisos a eventos que puedan ser focos de contagio.**
- **Llamado a patentados a aplicar las disposiciones y lineamientos del Ministerio de Salud**
- **Vigilar el cumplimiento del equipamiento para correctas prácticas de higiene.**
- **Restricción de la permanencia de personas dentro de bienes de administración municipal.**
- **Establecer Planes de Acción y sesiones diarias de los Comités Municipales de Emergencia.**
- **Establecer un canal de comunicación entre Ministerio de Salud y Municipalidad.**
- **Promover la línea de consulta oficial: 1322 y dac.denuncias@misalud.go.cr.**

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

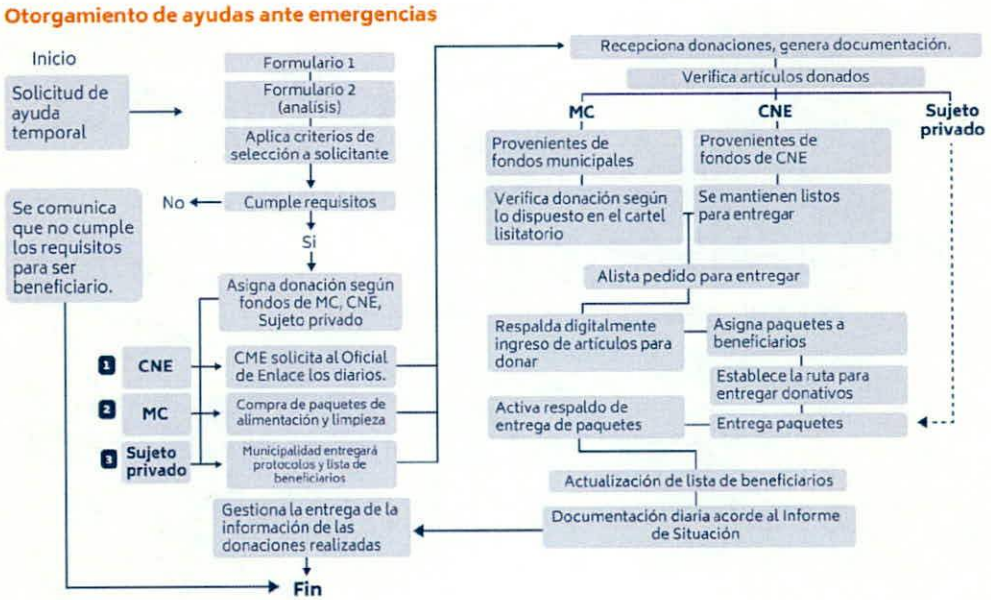

El regidor Carlos Alexis Mena Mora, señala que, de toda la presentación de hoy, lo que le da satisfacción, es lo expuesto por el Director de Responsabilidad Social, Eduardo Méndez Matarrita, porque según él, no se trata solamente de corregir y dar dictámenes, que, en realidad, son obligaciones municipales, que ojalá de aquí aprendan también las nuevas autoridades, de manera que, pasando la emergencia nacional, se continúe con esta práctica.

Nº 0265
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

No obstante, le deja algunas dudas, no tanto por los adultos mayores que están protegidos por miles de instituciones, sino por esos grupos de personas que se han visto cesadas en sus trabajos, con hogares que involucran a niños y jóvenes, indistintamente de que reciban un paquete de víveres en sus centros educativos; y por supuesto, individuos con padecimientos. Por eso, le interesa saber a cuántas familias se tienen detectadas. Espera, realmente, porque es algo muy serio, que el dinero destinado para este fin, y que, en su criterio, es muy poco, de los más de 30 millones, no se tome para nada de tiempos extra a pagar a ningún empleado municipal, que todo esto sea íntegro para el beneficio de la gente, o sea, que no vaya a ningún salario.

La síndica María Teresa Miranda Fricke, consulta a cuáles líderes y lideresas comunales se refieren en la presentación y cuál es el papel de los regidores y síndicos en esto, porque en lo personal, no ha participado en nada, ni se la ha llamado a ninguna reunión al respecto o, si, por el contrario, es ella la que ha estado faltando a algo que debería cumplir o, del todo, están fuera.

Alcaldesa Municipal: En respuesta al regidor Mena Mora, resalta que la Administración ha entregado, a través del Comité Municipal de Emergencias, con fondos de dicho comité, porque todavía no se recibe de la Secretaría de Hacienda, la aprobación de los millones que van a ser entregados con fondos municipales a familias que tienen Orden Sanitaria, fundamentalmente. Por otro lado, lo que se ha determinado, es que, los privados que han manifestado su intención de distribuir (ayudas), se les recuerda que deben cumplir con los protocolos sanitarios y, las personas que han contactado a la Municipalidad para esos fines, se le da una lista de beneficiarios a los privados, para que indiquen cuánta disposición económica tienen para entregar los diarios. Pero, también, se les pide que notifiquen a la Municipalidad a cuáles beneficiarios han entregado. En cuanto al tema de los líderes comunales, se tiene identificadas en el mapa, las zonas críticas de apoyo y con base en eso, se conversa con los líderes comunales de esas zonas críticas. Sin embargo, no está de más, "que, si ustedes consideran, que, dentro del distrito de Sánchez, existe alguna persona que realmente califica o no califica, dentro de los tres esquemas señalados, con solo una llamada de teléfono, que no dura treinta segundos, para dar nombre, cédula, número de teléfono y dirección, para poder ubicar a la persona en alguna de esas tres dimensiones: 1) Cumplir con los requerimientos legales que establece la CNE. 2) Vecinos que apliquen con el Reglamento de Ayudas Temporales y Subvenciones, normativa aprobada por este Concejo y que se encuentra en consulta pública no vinculante y cuya segunda publicación debería estar aprobada el 5 de mayo, pues a la fecha no se ha recibido ninguna observación por parte de ustedes. 3) Los privados, que es mucho más sencillo, que, aunque no cumplan ninguno de los requisitos anteriores, pueden recibir donaciones de privados, de lo que también se está reportando y teniendo una trazabilidad sobre eso.

El síndico Julio Omar Quirós Porras, felicita la labor que se realiza con miras a atender la situación y brindar ayuda a los vecinos. Lo que le preocupa es la lentitud, pese a que es consciente de los trámites burocráticos.

Nº 0266
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

La regidora suplente Ana Patricia Calvo Aguilar se une a la felicitación y añade que DINADECO procura hacer una unión cantonal de asociaciones de desarrollo, para trabajar de manera más articulada, pues entiende que es difícil llegarles a todos los líderes. En ese sentido, podría darse un buen aporte en la identificación de vecinos y, como el caso de Granadilla, poner incluso a disposición la nueva casa comunal adquirida por ADIGRAN y que podría usarse como albergue o centro de acopio.

El síndico Alberto Gerardo Fernández Aguilar también coincide en la felicitación por los trabajos que se llevan a cabo para solventar necesidades en esta crisis. Se pone a las órdenes para ayudar, indistintamente de que culmine su labor de síndico.

La regidora Marisol Arrones Fajardo felicita igualmente, pero comenta su preocupación porque la gente que se está apuntando guarda esperanza en que se les brinde alguna ayuda. De ahí la necesidad de que se haga una llamada para que no se queden en ascuas esperando una respuesta.

El regidor Jimmy Cruz Jiménez considera necesario recalcar la importancia de los gobiernos locales en la atención de la crisis que se está viviendo. Es decir, siguen estando en la primera línea de contención, lo que ocurre no solo en Curridabat, sino en todo el país, aunque por su enorme impacto, se invisibiliza un poco la acción que se toman desde las municipalidades. En nuestro caso, se ha venido actuando desde el minuto cero, tomando decisiones para salvaguardar la salud de los curridabatenses y, hoy día se sigue trabajando para cumplir con esas acciones, cuidando los espacios públicos todos los días, siguiendo el pulso a los casos locales, sin suspender la prestación de los servicios públicos básicos (recolección de desechos) Así que, sumado a las tres líneas de acción directa para la ciudadanía, estima necesario, también, agregar una cuarta línea de acción, que es la garantía, precisamente, de los servicios públicos, que esta municipalidad ha estado trabajando día a día para mantenerlos. Y para nadie es un secreto, que los ingresos municipales han tenido afectación en todos los gobiernos locales del país. Es muy probable que habrá más afectación en términos de ingresos para los meses subsiguientes, de tal manera que es un tema que no deja de ser delicado que debe analizarse con muchísimo cuidado, porque en esa primera línea, se encuentran servicios públicos esenciales. No se desea que eso suceda en Curridabat y por eso se están haciendo bien las cosas. En lo atinente al proceso de selección de la población más vulnerable, es un tema complejo y sin duda nos enfrentamos a un proceso nuevo, con una población objetivo nueva que de la noche a la mañana no cuentan con ingresos para salir adelante, o que los han visto recordar en un 50%, pero que antes no estaban identificados dentro de la población vulnerable a nivel nacional. Por ese motivo, es necesario ese proceso de identificación que no recibe líneas de ayuda social del gobierno, ni de la municipal, porque antes estaban en una situación próspera, pero que ahora han visto su vida cambiada. De ahí la urgencia que el proceso de selección sea lo más rápido posible, dentro del profesionalismo lógico. Por lo demás, reitera el agradecimiento a la Administración e insta al Concejo a ponerse a la orden, como ha sido hasta el momento, frente a cualquier acuerdo que requiera la Administración.

Nº 0267
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

La síndica Melissa Berenzon Quirós felicita a la Administración por todo lo logrado hasta el momento en esta situación. Agrega que el Consejo de Distrito Centro también suministró un listado de personas que necesitan ayuda.

La Presidencia agradece a la Administración y funcionarios municipales por la labor que realizan, entendiendo que los recursos nunca serán suficientes para atender todas las necesidades de la población.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la sesión.

HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA
PRESIDENTE

ALLAN DE JESÚS SEVILLA MORA
SECRETARIO